



2019-06-03
0078-0232-2019

Sra. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimada señora:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones Prórrogas aprobadas para la presentación de información periódica

El Instituto Costarricense de Electricidad debía presentar la actualización anual del Prospecto de Inversiones el 03 de junio de 2019, según la prórroga otorgada por la Superintendencia.

Sin embargo, debido a que los Estados Financieros auditados, estuvieron disponibles al público el 31 de mayo, se informa que la actualización anual del prospecto estará disponible al público a más tardar el 20 de junio del presente año, ya que los Estados Financieros son el insumo principal para la actualización del prospecto.

Atentamente,

División Finanzas

Jesús Orozco Delgado
Jefe

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Instituto Costarricense de Electricidad y no de la Superintendencia General de Valores”

JOD/JARR/MMF/CRA/iqc



Bolsa Nacional de Valores S.A.
Archivo de Gestión

Apartado postal 10032-1000 San José, Costa Rica
Tel: (506) 2000-8148 / 2000-9249
Fax: (506) 2003-0050 www.grupoice.com